PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación de Puno | Unidad de Gestión Educativa Local Melgar - Ayaviri | Asesoría Legal

COMUNICADO N° 01

PARA NUEVOS BENEFICIARIOS

PARA SER CONSIDERADOS EN LA LISTA DEL APLICATIVO DE SENTENCIAS JUDICIALES

Mediante la presente les pone de conocimiento a los docentes activos, cesantes y administrativos, pertenecientes a la **UGEL MELGAR**, que cuenten con sentencia debidamente consentida, por preparación de clases y otros; para ser considerados en el listado de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada, deberán de adjuntar según sea el caso, los siguientes documentos:

- Copia ampliada de DNI (legible)
- Resolución directoral que reconoce el pago
- Resolución de Auto Admisorio
- Sentencia de Primera Instancia
- Sentencia de Vista de Segunda instancia (de ser el caso)
- Resolución que declara Consentida la Sentencia
- Resolución de Requerimiento de Pago

Ayaviri,28 de junio del 2022